

ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LOS VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

CURSO: 3º ESO

TODOS LOS CONTENIDOS E INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ESTARÁN DISPONIBLES A TRAVÉS DEL EQUIPO DE TEAMS CREADO PARA TAL EFECTO, AL QUE SE AGREGARÁ A LOS ALUMNOS QUE DEBAN REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

**Para dudas y consultas, contacte con la jefa del departamento de Filosofía a través del siguiente correo electrónico:
bizquierdos@educa.jcyl.es**

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN:

La evaluación de esta asignatura constará de tres partes:

- **TEMA 1: LOS FUNDAMENTOS DE LA MORAL HUMANA. 30 % de la nota.**
Tema 1_Ficha 1: La libertad hace posible la moral.
Tema 1_Ficha 2: La conciencia moral.
Tema 1_Ficha 3: Los dilemas morales.
- **TEMA 2: LAS TEORÍAS ÉTICAS. 30 % de la nota.**
Tema 2_Ficha 1: El relativismo sofista y el relativismo de Sócrates.
Tema 2_Ficha 2: La ética de Aristóteles parte 1.
Tema 2_Ficha 3: La ética de Aristóteles parte 2.
Tema 2_Ficha 4: La ética de Kant.
Tema 2_Ficha 5: Teorías éticas discursivas.
- **TEMA 3: LOS PROBLEMAS MORALES. 40 % de la nota.**
Tema 3_Ficha 1: Los problemas medioambientales (los apuntes están en un documento aparte).
Tema 3_Ficha 2: La discriminación y la intolerancia.
Tema 3_Ficha 3: La pobreza y la desigualdad.
Tema 3_Ficha 4: Un mundo desigual.
Tema 3_Ficha 5: Las guerras

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener un cinco (5,00) como nota media entre las calificaciones de todas las actividades realizadas.

CONSULTAS Y DUDAS:

La profesora estará disponible para cualquier duda o consulta de los alumnos durante el segundo recreo los jueves, en la Biblioteca de IES Vela Zanetti. Además, podrán ponerse en contacto con ella en cualquier momento a través del chat del Teams o del correo bizquierdos@educa.jcyl.es

MATERIALES Y RECURSOS:

Todo el material (las instrucciones para realizar las actividades obligatorias, el material y las cuestiones) estarán disponibles para los alumnos con la asignatura pendiente en un curso específico en la plataforma Teams. Las actividades se entregarán a través de las tareas abiertas en dicha plataforma.

FECHAS DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES (FECHAS MÁXIMAS DE ENTREGA):

Los alumnos podrán entregar las tareas a partir del 8 de enero y hasta la fecha máxima indicada. No se recogerán actividades más allá de la fecha máxima indicada.

- Entrega de las tareas del TEMA 1: hasta el 17 de febrero de 2024 (fecha de cierre en Teams).
- Entrega de las tareas del TEMA 2: hasta el 24 de marzo de 2024 (fecha de cierre en Teams).
- Entrega de las tareas del TEMA 3: hasta el 28 de abril de 2024 (fecha de cierre en Teams).

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR Y ENTREGAR LAS ACTIVIDADES.

- Todas las actividades hay que realizarlas de forma MANUSCRITA (a mano).
- La fecha de entrega que se indica en la tarea (fecha de vencimiento) es la fecha máxima de entrega. Se pueden entregar las tareas antes (a partir del 8 de enero), pero no se recogerán después de la fecha de vencimiento.
- Las actividades se pueden entregar en mano a la profesora Blanca Izquierdo Samaniego (en el Departamento de Filosofía, 3ª planta) o adjuntarlas a través de fotografías en las tareas abiertas. En el caso de adjuntar las actividades a través de fotografías solo se calificarán si estas pueden leerse correctamente de forma completa en las fotografías.
- En el caso de no entregar las actividades antes de la fecha máxima indicada, la calificación del tema correspondiente será un 0.
- Para aprobar las actividades es importante que las respuestas estén desarrolladas y justificadas, que se responda razonando y reflexionando. No vale con responder solo con enunciados breves, hay que explicar las razones y desarrollar las respuestas. Para aprobar también es fundamental que todas las actividades estén contestadas.
- En la rúbrica de corrección se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: que las actividades sean correctas; que las actividades estén completas; que las respuestas estén desarrolladas y justificadas, demostrando profundidad y no limitándose a enunciar solo los aspectos básicos; que el alumno demuestre comprensión de los contenidos tratados; que el alumno demuestre reflexión y capacidad crítica en sus respuestas.

En Aranda de Duero, a 18 de diciembre de 2024.

Jefa del Departamento:

Alumno/a:

Madre, padre o tutor/a legal: